



**La Secretaría de Educación Pública**

*por acuerdo del C. Presidente Constitucional  
de los Estados Unidos Mexicanos  
otorga a la C.*



**María del Carmen de Ruesga Valdivia**

*el título de*

**Ingeniero Industrial Químico**

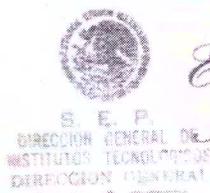
*en virtud de haber concluido los estudios requeridos  
de acuerdo a los planes y programas en vigor  
y haber sido aprobado en el acto recepcional que  
sustentó con fecha 25 de mayo de 1995 en el*

**Instituto Tecnológico de Veracruz**

*Dado en la Ciudad de México, Distrito  
Federal el día 29 de septiembre de 1995.*

*El Director General de  
Institutos Tecnológicos.*

*El Secretario de Educación Pública.*



*Esteban Hernández Pérez.*

*Miguel Limón Rojas*

CÉDULA 2351046  
DUPLICADO

**SEP**

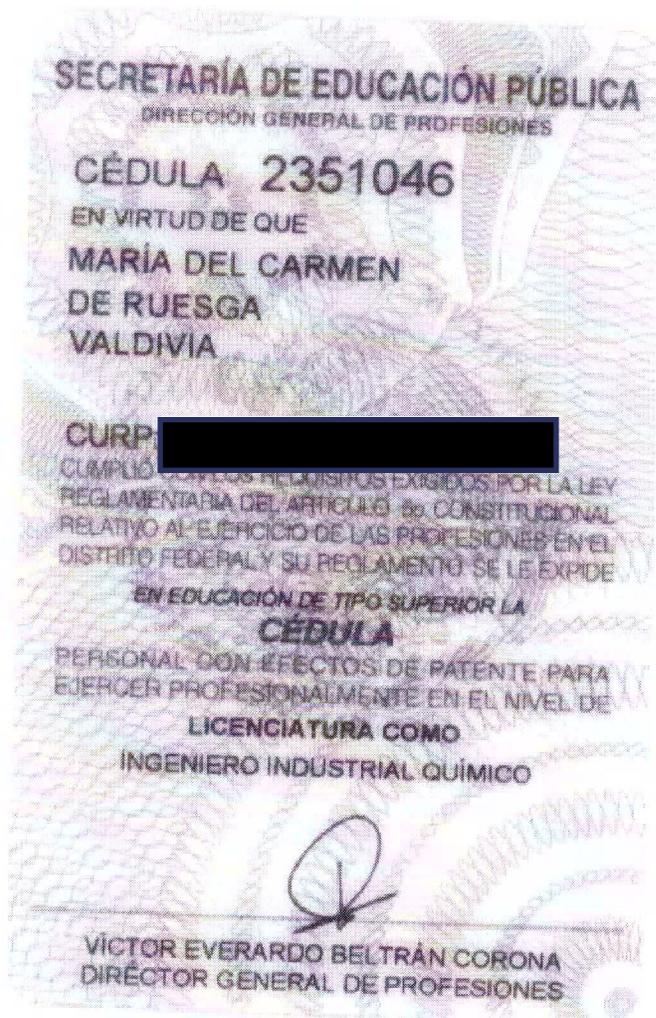


México D.F. 13 de Abril del 2005



FIRMA DEL TITULAR





Eliminado 2 renglones. Documento: Cédula Profesional. Fundamento legal: artículos 15 fracción XVII, 60 fracción III, 72 y 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42 de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Noveno, Trigésimo octavo fracciones I y II y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas. Información Confidencial: CURP, FIRMA DEL TITULAR, por tratarse de datos personales identificativos. No sujeto a temporalidad alguna. Acta Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 18/03/2022. Área que Clasificó: Oficialía Mayor.